

Desiree Pérez Ruzafa, y de otra como demandado Banco Exterior de España con Procurador don José López Palazón y don José Guerrero San Fulgencio.

### Fallo

Que estimando la demanda formulada por la Procuradora doña Cristina Siljestrom Torres en nombre y representación de la Tesorería General de la Seguridad Social, contra el Banco Exterior de España y contra don José Guerrero San Fulgencio, debo declarar y declaro el mejor Derecho que ostenta la demandante para el cobro de su crédito, que derive del título aportado en autos, sobre la finca registral número 6.552 del Registro de la Propiedad de la Unión, embargado en el juicio ejecutivo 363/93 por la entidad bancaria citada. Todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Asimismo debo acordar y acuerdo que con el producto de ese bien embargado se le haga pago con preferencia a la actora, por el importe de su crédito 4.590.387 pesetas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado José Guerrero San Fulgencio, extiendo y firmo la presente en Cartagena a siete de diciembre de 1999.—El Secretario.

## Primera Instancia número Uno de Lorca

### 14770 Juicio ejecutivo 205/97.

Doña Carmen-Berta Romero Esteban, Magistrada-Juez de Primera Instancia número Uno de Lorca.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 205/97, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Atlántico, S.A., contra Alfredo Artero Pérez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 8 de marzo del 2000 a las 11.00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.067, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de abril a las 11.00 horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de mayo a las 11.00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.<sup>a</sup>- Casa en el Charcón, diputación de la Amarguilla, término de Cúllar, compuesta de diferentes habitaciones y otras dependencias, con corral, pozo y ensanches, sobre una superficie todo de doscientos metros cuadrados, que linda: Levante, herederos de José Navarro; Poniente, Andrés Martínez Galera; Norte, la vía pública, y Sur, Andrés Martínez Galera y herederos de José Navarro, los ensanches y el corral con un camino.

Finca registral número 15.903, folio 150, libro 131, tomo 797.

Valor sin cargas: Ciento treinta mil pesetas (130.000 pesetas).

2.<sup>a</sup>- Rústica, trozo de tierra de secano, en el sitio de María Luisa, término de Cúllar, que se conoce por el Rinconcillo, de cabida cinco celemines, equivalentes a siete áreas, veintiséis centiáreas, que linda: Este y Oeste, Faustino Ramírez; Norte, Benito Valdivieso y Sur, Josefa la Tenazas.

Finca registral número 14.626, folio 166, libro 103, tomo 592.

Valor sin cargas: Treinta y seis mil pesetas (36.000 pesetas).

3.<sup>a</sup>- Rústica. Suerte de tierra de secano, en el sitio de María Luisa, término de Cúllar, que se le conoce por la Lista, de cabida dos celemines, equivalentes a dos áreas, noventa y una centiáreas, que linda: Este, Faustino Ramírez; Oeste, Antonio

Miras; Sur, herederos de Diego Mena Rojo y Norte, Benito Ramírez.

Finca registral número 14.622, folio 162, libro 103, tomo 592.

Valor sin cargas: Catorce mil pesetas (14.000 pesetas).

4.<sup>a</sup>- Rústica. Suerte de tierra de secano, en el sitio de María Luisa, término de Cúllar, que se conoce por el Serbal, su cabida cinco celemines, equivalentes a siete áreas, veintiséis centiáreas, que linda: Este, una vereda; Oeste, Benito Valdivieso; Norte, una acequia, y Sur, Antonio Martínez.

Finca registral número 14.623, folio 163, libro 103, tomo 592.

Valor sin cargas: Treinta y seis mil pesetas (36.000 pesetas).

5.<sup>a</sup>- Rústica. Trozo de tierra de secano, en el sitio de María Luisa, término de Cúllar, que se conoce por Bancal Largo, su cabida diecisiete áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, que linda: Este, herederos de Diego Mena Rojo; Oeste, Benito Ramírez; Norte, un camino y Sur, una acequia y herederos de Ángel Castillo Burgos.

Finca registral número 14.624, folio 164, libro 103, tomo 592.

Valor sin cargas: ochenta y cinco mil pesetas (85.000 pesetas).

6.<sup>a</sup>- Rústica. Trozo de tierra de secano, en el sitio de María Luisa, término de Cúllar, que se conoce por Uvas Negras, su cabida dos celemines y dos cuartillos, equivalentes a tres áreas, setenta y tres centiáreas, que linda: Este, una vereda; Oeste, Benito Valdivieso; Norte, Antonio Martínez, y Sur, herederos de Benito Ramírez.

Finca registral número 14.625, folio 165, libro 103, tomo 592.

Valor sin cargas: Quince mil pesetas (15.000 pesetas).

7.<sup>a</sup>- Rústica. Suerte de tierra de secano, en el sitio de las Hermanicas, término de Cúllar, con la cabida de una fanega y seis celemines, marco real, equivalentes a noventa y seis áreas, sesenta centiáreas, que linda: Este y Oeste, herederos de José-Miguel Camacho; Norte y Sur, lomas.

Finca registral número 14.620, folio 160, libro 103, tomo 592.

Valor sin cargas: Cuatrocientas ochenta mil pesetas (480.000 pesetas).

8.<sup>a</sup>- Rústica. Trozo de tierra de secano en el sitio de María Luisa, término de Cúllar, de cabida sesenta y siete centiáreas, que linda: Norte y Oeste, Antonio Martínez; Este, Francisco Julián, y Sur, Benito Valdivieso Valdivieso.

Finca registral n.º 8.499, folio 148, libro 131, tomo 797.

Valor sin cargas: Tres mil trescientas cincuenta pesetas (3.350 pesetas).

9.<sup>a</sup>- Rústica. Trozo de tierra de secano en el sitio de María Luisa, término de Cúllar, de cabida sesenta y siete centiáreas, que linda: Norte, Josefa Navarro Rodríguez; Este, Antonio Martínez; Sur, Benito Valdivieso, y Oeste, Benito Valdivieso.

Finca registral número 8.498, folio 146, libro 131, tomo 797.

Valor sin cargas: Tres mil trescientas cincuenta pesetas (3.350 pesetas).

10.<sup>a</sup>- Rústica. Trozo de tierra de secano en el sitio de María Luisa, término de Cúllar, de cabida dos celemines, equivalentes a trece áreas, que linda: Norte, Camino de la Venta del Peral; Este, Antonia Martínez; Sur, Josefa Navarro, y Oeste, Benito Valdivieso.

Finca registral número 7.488, folio 144, libro 131, tomo 797.

Valor sin cargas: Sesenta y cinco mil pesetas (65.000 pesetas).

11.<sup>a</sup>- Rústica. Trozo de tierra de secano, en el sitio de María Luisa, término de Cúllar, de cabida celemines equivalentes a veintiocho áreas, que linda: Norte, Casiano Burgos; Este, Benito Valdivieso; Sur, Adrián Castillo Burgos, y Oeste, Lorenzo Azor.

Finca registral número 7.487, folio 155, libro 103, tomo 592.

Valor sin cargas: Ciento cuarenta mil pesetas (140.000 pesetas).

12.<sup>a</sup>- Rústica. Casa-cortijo, situada en la diputación de la Amarguilla, sitio del Charcón, término de Cúllar, marcada con los números veinticuatro y diecinueve, compuesta de dos naves y dos pisos, un pajar, cuadra, corrales y un chozón o pequeña nave para el carro, que ocupa una superficie de doscientos cincuenta y siete metros cuadrados y los ensanches correspondientes de seiscientos cuarenta y dos metros cuadrados y todo linda: por la derecha, Nicanora Navarro Galera; Izquierda, Ramona Martínez Navarro, y espalda, egidos de la Cortijada, y por el frente, camino.

Finca registral número 14.618, folio 157, libro 103, tomo 592.

Valor sin cargas: Cuatrocientas cincuenta mil pesetas (450.000 pesetas).

13.<sup>a</sup>- Rústica. Trozo de tierra de secano, en el Charcón, término de Cúllar, con la cabida de siete celemines, equivalentes a treinta y siete áreas, cincuenta y dos centiáreas, que linda: Este, un camino; Oeste, ensanches de la Cortijada; Norte, otro camino, y Sur, Joaquina Navarro Tello.

Finca registral número 14.619, folio 159, libro 103, tomo 592.

Valor sin cargas: Cien mil pesetas (100.000 pesetas).

Dado en Lorca a 10 de diciembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Carmen-Berta Romero Esteban.—El Secretario.

## Primera Instancia número Tres de Lorca

### 14768 Expediente de dominio número 10/99.

Don Ángel de Alba y Vega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de expediente de dominio, bajo el número 10/99 a instancia de Antonio Egea García, representado por el Procurador de los Tribunales doña María del Carmen Bravo Carrasco; sobre reanudación de tracto sucesivo de la finca registral número 304, tomo 783, folio 219 del Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, situada en la calle Los Guiraos de la ciudad de Lorca, con bajo y planta alta, con un total de 174 m2 de parcela construidos,